



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 FEB 2021	
Recibido.....	1101.....Hs.
Exp. N°.....	41850.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice de manera urgente la liquidación y el pago de la suma complementaria correspondiente al aumento del mes de diciembre, proporcional del aguinaldo, y la correcta liquidación y pago del salario del mes de enero a docentes de Jornada completa y jardines maternos.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Fabian.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto se basa en el pedido al ejecutivo provincial que regularice la situación de los docentes de jornada completa y jardines maternos de nuestra provincia y que con urgencia se proceda a la liquidación y pago de la suma complementaria correspondiente al aumento



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

del mes de diciembre, proporcional del aguinaldo, y la correcta liquidación y pago del salario del mes de enero.

Los docentes antes mencionados se ven perjudicados por percibir de manera injusta sus salarios ya que no se les pagó el monto de aumento que se otorgó en el mes de enero del corriente año. Dicho incremento corresponde a sumas aproximadas entre 10.000 y 15.000 pesos, dependiendo de la antigüedad.

En varias oportunidades los docentes realizaron reclamos ante entes gremiales y el mismo Ministerio de Educación Provincial, a los cuales se les expresó oportunamente la legitimidad del reclamo, que lo sucedido fue un "error técnico" de la secretaria de hacienda y que se se remendaría el error con un pago por planilla complementaria en el mes de enero del 2021.

Nunca se realizó la liquidación ni el pago por planilla complementaria en el mes de enero y tampoco se liquidó la diferencia adeudada con el sueldo de enero que se percibe durante el corriente mes de febrero.

Ante esta realidad y la falta de respuesta del ejecutivo que es preocupante y debe resolverse en carácter de urgencia es que se realiza esta solicitud.

Los docentes durante el ciclo lectivo 2020 tuvieron que trabajar en situaciones muy complejas, muchos de ellos debieron invertir en equipamiento y servicios para poder desarrollar su trabajo en el contexto de pandemia, esto implicó erogaciones del sueldo que no estaban previstas sin ningún acompañamiento del gobierno provincial, por lo que es necesario se resuelva esta situación que afecta al sueldo del docente, en este caso de jornada completa y jardines maternas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es inadmisibles que el gobierno cometa este tipo de errores y demoras en la resolución que afecten a los sueldos de los trabajadores, en este caso los docentes y se pide además que se desarrollen las funciones técnicas de modo tal que no vuelva a ocurrir algo similar.

Por lo antes mencionado mantuve diálogo con docentes afectados y me expresaron su malestar por diversas situaciones y esta en particular de la gestión actual del gobernador Perotti, todas ellas van en detrimento de la calidad educativa y perjudican a los trabajadores del sector.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación de el presente proyecto.

Sin otro motivo en particular, lo saludo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Fabian.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.